



CARTAGENA 2019/2023
Programa de Gobierno

100 propuestas para el desarrollo de Cartagena	3
1 Administración cercana.....	4
Administración	4
Seguridad.....	5
Descentralización y participación.....	5
2 Cartagena por el trabajo y la economía	6
Fiscalidad.....	6
Comercio.....	6
Empleo.....	7
3 Cartagena sostenible.....	8
Transición ecológica.....	8
Medio Ambiente.....	8
Mar Menor.....	9
Urbanismo.....	9
4 Cartagena comunicada	10
Transporte.....	10
5 Cartagena solidaria	11
Vivienda.....	11
Sanidad	11
Inclusión.....	12
Mujer e igualdad	12
Jóvenes	13
Bienestar animal	13
6 Cartagena turística y cultural.....	14
Turismo.....	14
Patrimonio Histórico.....	14
Cultura.....	15
7 Formación para el futuro de Cartagena.....	16
Educación	16
UPCT y Universidades	17
Deportes.....	17
Colaboración exigente.....	19

100 propuestas para el desarrollo de Cartagena

El nuevo Gobierno de Cartagena se ha constituido con el principal objetivo de dar al municipio la estabilidad que necesita para seguir creciendo y trazar su futuro alejando los asuntos estratégicos de la lucha partidista, fomentando el acuerdo político y ejerciendo un diálogo leal pero exigente con el resto de las administraciones en beneficio de los cartageneros.

Conscientes de que el ejercicio del consenso que merece Cartagena debe empezar por los miembros de la Corporación que integran el Gobierno, los tres grupos políticos que lo constituyen firmaron su acuerdo de legislatura sobre un documento base que establecía los principios rectores que regirán su acción política, agrupados en siete grandes líneas de trabajo. El presente programa es un desarrollo de ese documento y se ha elaborado mediante el análisis y puesta en común de las propuestas que las tres formaciones presentaron a los ciudadanos en las elecciones municipales.

Partiendo de un diagnóstico compartido sobre las principales necesidades y desafíos de Cartagena, los tres grupos han acordado las acciones de gobierno que se desarrollarán en los próximos cuatro años. Este documento recoge en una selección de 100 propuestas las acciones fundamentales que deben ejecutarse o activarse a lo largo de la legislatura para obtener soluciones y aprovechar oportunidades.

Al final del documento se relacionan los principales objetivos de Cartagena que requieren de la participación o el impulso de otras administraciones. El Gobierno municipal mantendrá frente a ellas una colaboración leal pero exigente en defensa de los intereses de los cartageneros.

1 Administración cercana

La proximidad a los ciudadanos debe definir la acción municipal. El Gobierno de Cartagena trabajará para acercar más la administración a los cartageneros, simplificando trámites, aumentando los canales de comunicación y apostando por una gestión cercana de todos los servicios.

Administración

1. Constituiremos una comisión técnica de simplificación administrativa que termine con la inflación de normas y reglamentos y adapte los trámites a la administración telemática.
2. Abriremos una Unidad de Fondos Europeos que se encargará, tanto de la captación de financiación por parte de la UE como de la implantación de proyectos europeos en Cartagena.
3. Pondremos en marcha de una tarjeta ciudadana que permita realizar todos los trámites administrativos y acceder a información y descuentos tanto en servicios municipales, como en productos y servicios de empresas adheridas.
4. Reforzaremos el cuerpo de inspectores de las contratas municipales para mejorar su control y vigilancia, asegurando la calidad de sus servicios.
5. Ampliaremos la red de OMITAS del municipio, priorizando su instalación en los Polígonos Industriales.
6. Abonaremos las subvenciones a los clubes, colectivos y asociaciones en los seis primeros meses de vigencia del presupuesto para facilitar su trabajo.
7. Crearemos redes wifi en espacios públicos como parques, playas y plazas.
8. Constituiremos el Consejo Sectorial de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Cooperación al Desarrollo, como órgano de participación, transparencia y evaluación de los objetivos fijados en la estrategia de la cooperación.

Seguridad

- 9.** Incrementaremos los efectivos de Policía Municipal y del Servicio de Extinción de Incendios durante la Legislatura, con el objetivo de completar sus plantillas.
- 10.** Implantaremos criterios de proximidad en el servicio policial, para conseguir la presencia efectiva de agentes en los barrios.
- 11.** Exigiremos al Gobierno de España la construcción de un nuevo cuartel para la Guardia Civil en Cartagena.
- 12.** Nos comprometemos a mejorar las instalaciones de la policía municipal y su operatividad.

Descentralización y participación

- 13.** Elaboraremos un nuevo mapa de Juntas Vecinales para extenderlas progresivamente a todo el Municipio, dotándolas de mayores recursos y autonomía.
- 14.** Pondremos en marcha un Plan Municipal de Obras y Servicios para diputaciones y barrios periféricos, que incluirá el programa de Presupuestos Participativos.

2 Cartagena por el trabajo y la economía

El Gobierno está comprometido con la generación de empleo y establecerá medidas para facilitar lo ayudando al emprendimiento con la simplificación de trámites y medidas que proporcionen seguridad y un marco estable a la inversión, siempre en contacto con los agentes sociales.

Fiscalidad

- 15.** Ampliaremos las bonificaciones fiscales a las empresas que implementen mejoras medioambientales y apuesten por la economía circular, fomentando las energías limpias tanto en viviendas particulares como en las empresas del municipio.
- 16.** Pondremos en marcha bonificaciones fiscales para aquellos hoteles que decidan ampliar su periodo de apertura a todo el año, así como para los locales que se encuentren en zonas comercialmente sensibles.
- 17.** Modificaremos las ordenanzas fiscales municipales primando el emprendimiento y el respeto al Medio Ambiente.

Comercio

- 18.** Reformaremos y pondremos en valor los mercados de Santa Florentina y Gisbert, así como el eje comercial de la calle San Fernando y otras zonas comerciales, con el fin de que puedan beneficiarse de la afluencia de turistas a la ciudad.
- 19.** Impulsaremos un plan de digitalización y modernización del comercio tradicional que lo haga más atractivo para los turistas.

Empleo

- 20.** Implementaremos, en coordinación con la UPCT, UNED, CARM, COEC y sindicatos, las medidas incluidas en el Plan Estratégico para el Empleo de Cartagena, incentivando la iniciativa 'Retorno de talento'.
- 21.** Crearemos la figura del Gestor municipal de empresas, ubicada en la oficina del emprendedor, que será una unidad administrativa de aceleración de inversiones municipales que agilice la instalación de nuevos negocios en el municipio, al tiempo que sirva de guía a los emprendedores para los trámites administrativos.
- 22.** Desarrollaremos el servicio de mediación entre los jóvenes emprendedores y las entidades financieras para facilitar la concesión de créditos.
- 23.** Dotaremos a los jóvenes emprendedores de espacios con todos los servicios necesarios para la implantación del 5G, en colaboración la ADLE.
- 24.** Construiremos el Barrio de Emprendedores, como zona franca para la innovación, explosión del talento y el encuentro de oportunidades.
- 25.** Pondremos en marcha un polo o parque de empresas ligadas a la economía azul en el puerto de Cartagena en colaboración con la Autoridad Portuaria para diversificar y fortalecer el modelo productivo del municipio y su comarca.

3 Cartagena sostenible

No es posible que Cartagena avance como municipio moderno si no lo hace con criterios de sostenibilidad y protegiendo su gran capital medioambiental. El Gobierno introducirá criterios de sostenibilidad en el conjunto de sus acciones en el municipio y se empleará especialmente en establecer las estrategias necesarias para resolver los problemas ambientales del Mar Menor y la Sierra Minera.

Transición ecológica

- 26.** Seguiremos apostando por las energías limpias ampliando la red de puntos de recarga para vehículos eléctricos a barrios y diputaciones.
- 27.** Iniciaremos un Plan Municipal para la sustitución de vehículos municipales y transporte público que empleen combustibles fósiles por aquellos impulsados por energía eléctrica y/o sistemas respetuosos con la calidad del aire.
- 28.** Continuaremos con el plan de modernización del alumbrado público con la sustitución de las luminarias por luces LED, para reducir la contaminación lumínica, así como el consumo de energía eléctrica de Cartagena.
- 29.** Diseñaremos un plan para crear más zonas de sombra e impulsaremos la instalación en el municipio de nuevas fuentes de agua y de aseos públicos, especialmente en zonas gran afluencia turística.

Medio Ambiente

- 30.** Aprobaremos la nueva ordenanza de ruidos para armonizar las actividades de la ciudad con el derecho al descanso de los vecinos, garantizando la protección del Medio Ambiente.
- 31.** Pondremos en marcha un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que incluya tanto el transporte público, como los aparcamientos disuasorios y la potenciación de los carriles bici.

- 32.** Elaboraremos, en coordinación con el resto de administraciones competentes, un Plan Integral de descontaminación de suelos en el municipio, buscando los fondos europeos necesarios para conseguirlo, impulsando la regeneración ambiental de la Sierra Minera y desarrollando grandes parques urbanos, tanto en la ciudad como en las diputaciones afectadas.
- 33.** Impulsaremos los huertos urbanos y la repoblación de los montes con especies autóctonas.
- 34.** Apostamos por el Tránsito Tajo-Segura como infraestructura fundamental para que nuestra agricultura continúe aportando progreso y avance en sostenibilidad ambiental.

Mar Menor

- 35.** Mejoraremos y agilizaremos los servicios en el litoral reforzando plantillas y centralizando su estructura y coordinación..
- 36.** Exigiremos a todas las Administraciones la recuperación integral del Mar Menor y el cumplimiento del objetivo “vertido cero” mediante su actuación coordinada y la aportación de los fondos necesarios.
- 37.** Se creará un programa específico para las fachadas marítimas de los pueblos del Mar Menor y se incentivarán las iniciativas comerciales locales en ese entorno.

Urbanismo

- 38.** Promoveremos una nueva ordenanza de solares que permita su cesión temporal al Ayuntamiento, así como un plan de rehabilitación de fachadas y equipamientos públicos.
- 39.** Aprobaremos el nuevo Plan de Ordenación Urbana de Cartagena de manera participativa y proporcionaremos la seguridad jurídica necesaria para lograr un crecimiento equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.
- 40.** Elaboraremos planes especiales para los barrios de San Antón y Santa Lucía, que incluyan las infraestructuras y equipamientos que precisan para reactivarlos social y económicamente.

4 Cartagena comunicada

Las comunicaciones son esenciales para vertebrar el municipio y abrirlo a las oportunidades de prosperidad y desarrollo que solo son posibles con conexiones rápidas y modernas con el resto del país y del mundo. El Gobierno trabajará para mejorar los medios y los diseños de las redes de comunicaciones, reclamando al resto de Administraciones la puesta en marcha de las infraestructuras de las que depende nuestro futuro.

Transporte

- 41.** Diseñaremos un Plan de transporte urbano junto a la Comunidad Autónoma para establecer una comunicación con barrios y diputaciones que afiance el Área Metropolitana y mejore su conexión con el resto de la Comarca y la Región.
- 42.** Elaboraremos un estudio para el transporte intermodal con las playas del litoral cartagenero, dinamizando el turismo, y teniendo en cuenta tanto el transporte por carretera como el de ferrocarril.
- 43.** Potenciaremos la red de transporte inter-universidades para fomentar la movilidad de los universitarios por la Región, e impulsaremos la ampliación del horario de autobuses los fines de semana, con la creación del servicio nocturno.
- 44.** Impulsaremos el desarrollo de la ZAL de Los Camachos como principal polo logístico regional, mediante el traslado del Centro Integral de Transportes y el Depósito Franco, así como su conexión ferroviaria con el Corredor Mediterráneo y el Puerto, incluyendo la circunvalación de Alumbres.
- 45.** Exigiremos el crecimiento del Puerto de Cartagena mediante la ampliación de la dársena de Escombreras y el desarrollo del proyecto de El Gorguel, *sólo si cuenta con las máximas garantías medioambientales.
- 46.** Reivindicaremos la modernización de la red ferroviaria con la llegada del AVE soterrado en el menor plazo posible y anticipar la electrificación de la línea para crear un servicio de Cercanías que mejore la conexión con el resto de la Región y facilite la llegada de los estudiantes a la UPCT.

5 Cartagena solidaria

Un municipio avanza solamente si se ocupa de no dejar atrás a ninguno de sus vecinos. Cartagena cuenta con numerosas instituciones sociales que trabajan con eficacia en beneficio de quienes tienen necesidades especiales. El compromiso del Gobierno es trabajar a su lado y con su orientación para hacer una Cartagena más justa, solidaria e inclusiva, que luche contra la violencia machista, que garantice la igualdad de oportunidades y combata cualquier tipo de discriminación. Del mismo modo, se hará especial hincapié en garantizar el cumplimiento de todas las políticas destinadas a defender los derechos del colectivo LGTBI.

Vivienda

- 47.** Aumentaremos el parque de viviendas municipales para alquiler social y fomentaremos la construcción de viviendas de protección oficial para jóvenes en el Casco Histórico.
- 48.** Pondremos en marcha un Programa Municipal Intergeneracional que facilite el alojamiento compartido entre jóvenes y mayores, para que los primeros puedan emanciparse y los segundos estar acompañados.
- 49.** Seguiremos mediando entre las familias con dificultades y las entidades financieras a través de los servicios municipales de vivienda.
- 50.** Estableceremos reducciones fiscales para la rehabilitación de vivienda y para las promociones de viviendas adaptadas a personas con discapacidad.

Sanidad

- 51.** Impulsaremos las infraestructuras sanitarias en las zonas que más lo necesitan, tales como Santa Ana, Barrio Peral o Barriada de Hispanoamérica.
- 52.** Apostamos por el refuerzo de la atención sanitaria en el municipio, mediante la ampliación del catálogo de servicios, la apertura 24 horas de Hemodinámica, y el cumplimiento íntegro de la Ley del Rosell.

Inclusión

- 53.** Facilitaremos y exigiremos al Gobierno Regional la creación y ampliación de Centros de Día especializados en mayores, adolescentes y adultos con discapacidad intelectual y funcional.
- 54.** Desarrollaremos el Plan Municipal de Accesibilidad, en colaboración con las entidades implicadas, para trabajar por la accesibilidad total de servicios e infraestructuras públicas y el fomento del deporte, la cultura y el ocio inclusivos.
- 55.** Ampliaremos la cobertura de Servicios de Asistencia Domiciliaria, acordando con la CARM el primer convenio para el Servicio de Ayuda a Domicilio por la Dependencia.
- 56.** Crearemos la comisión municipal de Diálogo Civil para analizar y acordar políticas contra la exclusión en Cartagena.
- 57.** Mejoraremos la coordinación de las ayudas sociales a las familias, y elaboraremos planes integrales en los barrios más deprimidos socialmente.
- 58.** Crearemos un Hotel de Asociaciones, para acoger a las entidades sociales que carecen de espacios para desarrollar sus actividades.
- 59.** Apostaremos por el voluntariado de personas mayores con el objetivo de convertirlos en agentes activos en diversos sectores de la sociedad aprovechando su experiencia.
- 60.** Implantaremos un programa de redes de barrio para detectar riesgos a mayores que viven solos, al tiempo que pondremos en marcha pisos tutelados para esas personas.

Mujer e igualdad

- 61.** Nos comprometemos a luchar contra la violencia de género, prevenir el maltrato y a aumentar la atención a las víctimas con la ampliación y mejora de las casas de acogida, de los puntos de encuentro familiar y de la red de centros de emergencia, en colaboración con la CARM.

- 62.** Fomentaremos la conciliación y la incorporación de la mujer al mundo laboral mediante ayudas por escolarización y comedor y extendiendo el horario de las Escuelas Infantiles a los padres trabajadores.
- 63.** Impulsaremos el Observatorio Municipal de la Inmigración para conocer la realidad migratoria en el municipio.
- 64.** Crearemos programas de aceleración y post-aceleración de empresas de Mujeres, para garantizar la supervivencia de sus iniciativas empresariales.
- 65.** Trabajaremos junto al colectivo LGTBI para combatir la discriminación social por la orientación sexual, con el apoyo de los servicios municipales, y lucharemos contra el machismo en todas sus manifestaciones con un Plan Municipal de Acción Positiva para la Igualdad e Igualdad de Trato, que impulse planes por la no discriminación por ningún motivo.

Jóvenes

- 66.** Promoveremos campañas de sensibilización social para jóvenes sobre medio ambiente, igualdad de género, anorexia y bulimia, adicciones, malos tratos y acoso escolar.
- 67.** Elaboraremos programas de formación desde la Agencia de Desarrollo y Empleo para la formación laboral mayores de 16 años con discapacidades.

Bienestar animal

- 68.** Nos comprometemos a aplicar la Ley de Bienestar Animal, a ampliar el número de parques caninos en el municipio y a la mejora de las instalaciones municipales dedicadas a los animales.

6 Cartagena turística y cultural

Nuestra historia es una de las bases sobre las que levantar nuestro futuro. Nuestra costa, nuestros recursos naturales y nuestro patrimonio cultural suman una oferta completa y diversa que debemos recuperar y promocionar en colaboración con el sector turístico y siguiendo criterios de calidad y modernidad. Estos recursos deben enriquecerse potenciando el talento creador y la vida cultural de Cartagena.

Turismo

- 69.** Elaboraremos un Plan Estratégico de Turismo, escuchando a expertos y empresarios del sector, para establecer las acciones y estrategias necesarias que mejoren el producto turístico de Cartagena y su proyección exterior como marca, al tiempo que se potencien espacios singulares como el Parque Torres.
- 70.** Centralizaremos los recursos de promoción turística de Cartagena en la sociedad Cartagena Puerto de Culturas, apostando por el turismo de congresos y deportivo, y con planes específicos para romper la estacionalidad en La Manga, el Mar Menor y el resto del litoral.
- 71.** Impulsaremos en colaboración con la Federación del Carnaval la consecución para estas fiestas de la Declaración de Interés Turístico Nacional.
- 72.** El Ayuntamiento colaborará con la Comunidad Autónoma para que dé cumplimiento a su compromiso de trasladar la consejería de Turismo a Cartagena.

Patrimonio Histórico

- 73.** Abordaremos la recuperación del Anfiteatro Romano y la Catedral Vieja, exigiendo el cumplimiento de los compromisos del Gobierno de España, así como el pórtico y los jardines del Teatro Romano.
- 74.** Pondremos en valor lugares históricos como Cueva Victoria, Torre Ciega, las Canteras Romanas, la casa natal de Isaac Peral e integraremos el yacimiento de El Lago en una plaza dedicada a la cultura.

- 75.** Impulsaremos la rehabilitación de edificios públicos del Centro Histórico como el Mercado Gisbert, las Escuelas Graduadas, el Cine Central y la Casa del Niño, y trabajaremos para la máxima salvaguarda de la Cárcel de San Antón.

Cultura

- 76.** Elaboraremos un Plan Estratégico Municipal de Cultura que recoja las aportaciones que hagan las diferentes comisiones en el Consejo Municipal de Cultura.
- 77.** Colaboraremos con la Administración regional para que cine Central se convierta en un centro cultural que haga compatible las artes escénicas y el séptimo arte, y modernizaremos y mejoraremos las infraestructuras culturales municipales.
- 78.** Aumentaremos el apoyo a nuestras bandas de música, y crearemos un circuito local de artes plásticas y de la música, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Permanente de Artes Escénicas. Dotaremos de una sede a los alumnos de las escuelas de teatro y respaldaremos a los artistas locales mediante programas de asesoramiento y formación, con ayudas para la promoción de sus obras.
- 79.** Iniciaremos los trámites oportunos dentro del seno del Consejo para las Artes Escénicas de Cartagena para que la ciudad cuente con un nuevo teatro municipal.
- 80.** Impulsaremos la difusión del patrimonio de nuestra Semana Santa, en colaboración con sus cofradías.
- 81.** Desarrollaremos la aplicación de las nuevas tecnologías en la difusión y exposición de la cultura y el patrimonio cultural.
- 82.** Recuperaremos de la Feria del Libro de Cartagena.
- 83.** Estudiaremos la puesta en marcha de un bono cultural con descuentos para el consumo de productos, espectáculos y actividades culturales en Cartagena.

7 Formación para el futuro de Cartagena

Cartagena es una ciudad universitaria que debe respaldar y aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrecen estas instituciones, singularmente las posibilidades de innovación que permite la Universidad Politécnica. El Ayuntamiento trabajará con todas ellas para sumar sinergias, impulsar la transformación tecnológica y propiciar el intercambio de conocimiento. El Gobierno entiende el deporte como parte de la formación, además de una oportunidad para el ocio, que merece el respaldo institucional y los medios adecuados para su difusión y práctica.

Educación

- 84.** Apostamos por una mejora de las infraestructuras educativas, la construcción del nuevo colegio de La Aljorra, la ampliación de la red de aulas de estudio y la incorporación de los nuevos equipamientos necesarios para atender las demandas con una oferta de calidad.
- 85.** Reforzaremos la red de comedores escolares en período vacacional, incluyendo un aula matinal con servicio de desayuno y almuerzo para las familias más vulnerables; y mejoraremos la oferta de escuelas de verano, preferentemente a las personas con necesidades especiales.
- 86.** Impulsaremos la ampliación del Conservatorio de Música y elaboraremos programas de colaboración para la participación de sus alumnos en eventos de la ciudad.
- 87.** Fomentaremos el bilingüismo en edades tempranas mediante la extensión de este programa a las escuelas infantiles municipales.
- 88.** Reclamaremos a la Consejería de Educación un calendario de ejecución progresiva de retirada del amianto de los centros educativos que permita adelantar la fecha de 2028 dada por la UE para la eliminación del fibrocemento.

UPCT y Universidades

- 89.** Profundizaremos en la colaboración con la UPCT y la UNED, mejorando el convenio marco con la Politécnica y potenciando los acuerdos Universidad-Empresa, incluyendo un laboratorio smart city para soluciones tecnológicas a las necesidades urbanas de Cartagena.
- 90.** Demandaremos a la UMU y a la Consejería de Sanidad que se construya la Escuela de Enfermería de Cartagena.
- 91.** Participaremos en el fomento de las vocaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en colegios e institutos, especialmente entre alumnas, con programas específicos respaldados por la UPCT.
- 92.** Trabajaremos en la habilitación de soluciones para los problemas de movilidad y aparcamiento de los alumnos y trabajadores de la UPCT.

Deportes

- 93.** Redactaremos un Plan Integral de Instalaciones Deportivas, que señale y priorice las necesidades de creación, mantenimiento y mejoras para establecer un plan de inversiones, que incluirá la reforma integral de la pista de atletismo, implicando en su gestión a los clubes, y la instalación de césped artificial a todos los campos municipales, adaptándolos al Fútbol 11 y 7.
- 94.** Crearemos el Consejo Municipal del Deporte Cartagenero, que sirva de observatorio vertebrador de las actuaciones deportivas por parte de la sociedad civil y el Ayuntamiento.
- 95.** Acometeremos la puesta en marcha integral de las instalaciones del Palacio de los Deportes.
- 96.** Impulsaremos la creación de instalaciones para la práctica de Voley Playa.
- 97.** Habilitaremos una sede para las peñas del Fútbol Club Cartagena en el Estadio Municipal.

- 98.** Integramos a los centros educativos en la oferta deportiva de Cartagena, aprovechando sus instalaciones y fomentando la práctica deportiva entre sus alumnos.
- 99.** Crearemos la Escuela Municipal de Actividades Náuticas y promoveremos a Cartagena como capital europea del buceo, con la difusión nacional e internacional de paquetes turísticos para bautismos y cursos de buceo.
- 100.** Impulsaremos el apoyo a los deportistas de Alto Nivel de Cartagena, y promoveremos acuerdos con el Consejo Superior de Deportes y los Centros de Alto Rendimiento.

Colaboración exigente

El Gobierno de Cartagena defenderá los intereses de sus ciudadanos ante el resto de las administraciones mediante una colaboración leal pero exigente. Vigilaremos el cumplimiento de sus compromisos y demandaremos ante los gobiernos regional y central la solución de los problemas y el desarrollo de las oportunidades que dependen de su gestión.

- 1.** Apostaremos por el Trasvase Tajo-Segura como infraestructura fundamental para que nuestra agricultura continúe aportando progreso y avance en sostenibilidad ambiental.
- 2.** Reclamaremos a la Consejería de Educación un calendario de ejecución progresiva de retirada del amianto de los centros educativos que permita adelantar la fecha de 2028 dada por la UE para la eliminación del fibrocemento.
- 3.** Reivindicaremos el refuerzo de la atención sanitaria en el municipio, mediante la ampliación del catálogo de servicios, la apertura 24 horas de Hemodinámica, y el cumplimiento de la Ley del Rosell.
- 4.** Exigiremos al Ministerio de Justicia la construcción en esta legislatura de la Ciudad de la Justicia y la puesta en marcha inmediata de las dependencias judiciales ya comprometidas, objetivo que contará con la colaboración municipal mediante la oferta de una sede provisional en el Hotel Peninsular y otras instalaciones.
- 5.** Defenderemos que la Administración central garantice la carga de trabajo en Navantia, institución estratégica para España y prioritaria para la economía local.
- 6.** Reclamaremos a todas las Administraciones la recuperación integral del Mar Menor y el cumplimiento del objetivo “vertido cero” mediante su actuación coordinada y la aportación de los fondos necesarios.

- 7.** Impulsaremos el desarrollo de la ZAL de Los Camachos como principal polo logístico regional, mediante el traslado del Centro Integral de Transportes y el Depósito Franco, así como su conexión ferroviaria con el Puerto y el Corredor Mediterráneo.
- 8.** Demandaremos el crecimiento del Puerto de Cartagena mediante la ampliación de la dársena de Escombreras y el desarrollo del proyecto de El Gorguel, sólo si cuenta con las máximas garantías medioambientales.
- 9.** Apostaremos por que la vía férrea salga de Alumbres mediante la construcción de una circunvalación.
- 10.** Exigiremos la modernización de la red ferroviaria con la llegada del AVE soterrado en el menor plazo posible y anticipar la electrificación de la línea para crear un servicio de Cercanías que mejore la conexión con el resto de la Región y facilite la llegada de los estudiantes a la UPCT.
- 11.** Colaboraremos con la Comunidad Autónoma para que dé cumplimiento a su compromiso de trasladar la Consejería de Turismo a Cartagena.
- 12.** Vigilaremos el pleno cumplimiento de los protocolos firmados con el Gobierno de España para la rehabilitación integral de la Catedral Vieja de Cartagena y del Anfiteatro Romano durante esta Legislatura.
- 13.** El Cine Central debe ser un centro cultural que haga compatible las artes escénicas y el séptimo arte.